

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza, letra ó sellos de correos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES; pero si se mandan sellos, deberá certificarse la carta para que no sufra extravío.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA, Pago adelantado.

AÑO X

Sábado 29 de Octubre de 1887.

NUM. 1.025

EL DECRETO DESEADO

Por fin se ha dictado una de las diversas disposiciones que con tantísima justicia como necesidad urgente, vienen pidiendo la producción y el comercio de vinos para salvar la primera riqueza nacional. La circulación y venta de alcoholes destinados á la bebida, sea cualquiera su clase y procedencia, que no se encuentren perfectamente puros, ó lo que es igual, en estado etílico, acaba de ser prohibida en todo el reino; los alcoholes que no tengan dicha condición serán desnaturalizados.

¡Cuántas pérdidas se habrían evitado de haberse tomado estas benéficas y radicales medidas tan pronto como fueron propuestas por la Comisión nombrada al efecto por el ministro de Fomento, y en la que actuó como ponente el distinguido viticultor señor D. Adolfo Bayo! Pero hoy que se ha publicado el deseado real decreto, que viene á librarnos de los malhadados alcoholes amilicados y demás espíritus impuros, no es cosa de recordar la demora con que se ha procedido en tan vitalísima cuestión, sino de aplaudir calorosamente aquella disposición legal, que será recibida con grande alegría en todas las comarcas productoras. Para comprender su alcance y trascendencia basta saber que el alcohol industrial constituye la base del fraude de nuestros ricos vinos, y que la mayor parte del espíritu que importamos contiene amilico. Como en España queda prohibida la circulación y venta de alcoholes impuros, ocioso es decir que en cualquier punto de la Península en que estos se encuentren deben ser detenidos para proceder á su inutilización, con lo cual será muy difícil el contrabando de los espíritus no etílicos.

La Comisión facultativa creada por el artículo segundo del importantísimo decreto, la componen los Sres. D. Manuel Saenz Díaz, D. Gabriel de la Puerta y D. Constantino Saenz Montoya. Por el artículo del segundo de estos señores, que publicó la CRÓNICA el miércoles último, conocen nuestros lectores las sustancias que aquel distinguido profesor recomienda para conseguir la inutilización de los alcoholes impuros.

Véanse ahora el preámbulo y la parte dispositiva del real decreto de 27 de Octubre de 1887.

EXPOSICIÓN.

Señora: La discusión que en los principales países de Europa viene teniendo lugar acerca de los efectos que para la salud pública produce el uso del alcohol; las conclusiones á que en todas partes se ha llegado respecto á los fatales resultados que produce el uso de los que, por efecto de una rectificación incompleta, no se hallan en lo que se denomina estado etílico; la preocupación general á que este movimiento de opinión ha dado lugar en España, haciendo que las Cámaras de Comercio, los Consejos de Agricultura, los Ayuntamientos, las Juntas de agricultores y otras diferentes entidades acudan al gobierno reclamando la adopción de medidas que, como en otros países se ha hecho, pongan á cubierto la salud pública del influjo pernicioso del alcohol impuro, impulsan al gobierno á desarrollar los principios ya establecidos en nuestra legislación, pero reconocidos como insuficientes para contener los efectos que en las costumbres, en la salud y en la industria puede aquel producir.

Obigan además á esta medida las consecuencias que de lo legislado en otros países se hacen ya sentir en España, porque desde el momento en el cual la severidad de las medidas legislativas y el cuidado de la administración rechazan de los mercados de otros países todo alcohol que no tenga las condiciones de pureza que la ciencia señala, es evidente que esos alcoholes refluirán

al mercado español, y lo ocuparán por completo, como lo han hecho notar algunas Cámaras de Comercio, si el gobierno no acudiese solícito á prevenir semejantes resultados.

No está, sin embargo, la medida exenta de dificultades, y harto lo prueba la diversidad de opiniones que se observa en esta materia y la diferencia de los juicios de las corporaciones científicas más autorizadas á quienes el gobierno viene consultando. Ciertamente para los alcoholes extranjeros, ó sean los que entran por los puertos y fronteras, la dificultad es menor, puesto que está reducida á un examen suficiente para hacer constar su grado de pureza; pero aun así, en el procedimiento que para el ensayo ha de emplearse y en el que se ha de aplicar para desnaturalizar los que no tengan condiciones para el consumo, se ofrecen problemas bastante difíciles de resolver, sobre todo, si se tienen en cuenta los legítimos intereses del Fisco, y los no menos atendibles de la industria privada, que sufrirían grandemente con trabas inútiles y procedimientos enojosos.

Pero las dificultades aumentan cuando se trata de inspeccionar los alcoholes fabricados en España, para los cuales ninguna medida sería suficiente sin la actividad y el celo de los agentes administrativos, y sobre todo sin la cooperación de todos los ciudadanos, cuyo concurso es indispensable, no sólo para evitar el fraude, sino para hacer que la vigilancia de las autoridades ampare por completo la salud y la vida de los que son llevados al consumo de bebidas, cuyo desastroso efecto señala pronto la estadística en la mortalidad, en la criminalidad y la locura. De todas maneras, la inspección de las fábricas, el determinar la perfección ó la imperfección de los aparatos que se emplean, los medios de aquilatar sus productos y la desnaturalización para el consumo de aquellos que no reúnan las condiciones antes indicadas, exigen á su vez una serie de reglas en las cuales la opinión técnica y facultativa debe preceder á las disposiciones de carácter puramente administrativo.

En este orden de ideas, deben también tenerse muy en cuenta las condiciones de nuestra exportación de vinos, una de las riquezas más sólidas y de mayor precio para España. Porque cualquiera que sea el juicio que se forme de la manera y modo de enahezar los vinos, es indudable que cuando no se produzcan en el interior ni se admitan del exterior alcoholes que encierren principios tóxicos y que son universalmente reconocidos como nocivos á la salud pública, desaparecerá la alarma más ó menos justificada que hoy existe y los pretextos que fundados en ella han servido para perjudicar el crédito y la nombradía de los vinos españoles.

El conjunto de medidas á que necesariamente dan lugar las consideraciones expuestas no corresponden á un solo ministerio: tocan á casi todos y exigen disposiciones del ministerio de la Gobernación, á quien está confiado velar por la salud pública; del de Fomento, á quien compete todo lo que con la industria se relaciona, y del de Hacienda, encargado principalmente del régimen de las Aduanas. De aquí la necesidad de que la presidencia del Consejo sea la que inicie y dirija la acción del gobierno. Pero al ponerlo en acción, siendo, como queda dicho, muy diversas las maneras de apreciar las cuestiones, habiendo discrepado en el juicio de los medios que deben emplearse las corporaciones científicas, y siendo la base de todas las resoluciones administrativas una definición técnica y facultativa, es condición indispensable el nombramiento de peritos que, reuniendo todos los datos que el gobierno ha acumulado, resuman el trabajo y formulen las reglas que se han de aplicar para apreciar el grado de pureza de los alcoholes y para inutilizar los que no reúnan esa condición.

He aquí el fundamento de las resoluciones acordadas en consejo de señores ministros, y á cuya preparación va encaminado el adjunto proyecto de

REAL DECRETO.

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Queda prohibida en todo el reino la circulación y venta de alcoholes destinados á la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, que no estén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado etílico.

Al efecto, la fabricación y venta de los alcoholes industriales en España será escrupulosamente vigilada, y los que no se hallen en estado etílico serán desnaturalizados para la bebida.

Los alcoholes procedentes del extranjero que se presenten en las Aduanas para su introducción en el reino, serán sometidos á igual examen, y los que no reúnan las condiciones indicadas, ó sean los alcoholes que no se hallen en estado etílico, serán inutilizados por cuenta de los importadores, á menos que éstos prefieran su reexportación, la cual, en caso de solicitarla, les será concedida con las debidas seguridades.

Art. 2.º Se crea una comisión compuesta de tres personas de reconocida competencia en las ciencias químicas, á la que los ministerios de Fomento y de la Gobernación pasarán cuantos informes hayan sido emitidos por las corporaciones científicas y sanitarias al efecto consultadas.

Art. 3.º La comisión á que se refiere el artículo anterior, con vista de todos los antecedentes, y según su saber le aconseje, propondrá inmediatamente el método que deberá aplicarse para el reconocimiento de los alcoholes, tanto en las fábricas del reino como en las Aduanas, y determinará además el procedimiento más conveniente para la desnaturalización de los que no resulten perfectamente puros y en estado etílico, señalando las sustancias que al efecto deban emplearse y las proporciones en que haya de hacerse.

Art. 4.º Concluido que sea el trabajo á que se refiere el artículo anterior, la comisión propondrá al gobierno la forma de analizar los vinos destinados á la exportación, cuando lo soliciten los exportadores, para poder acreditar las condiciones de la mercancía.

Art. 5.º La comisión tendrá el carácter de permanente é informará acerca de cuantas consultas promuevan los centros directivos, las Aduanas, los municipios y sus laboratorios.

Art. 6.º El ministerio de Hacienda determinará desde luego las Aduanas por las cuales se admitirá únicamente la importación de alcoholes extranjeros, cuidando al hacer esta designación de dejar atendidas las necesidades comerciales, los intereses del Tesoro y las garantías de la salubridad pública, dictando además todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, en cuanto se relaciona con su departamento.

Art. 7.º El ministro de la Gobernación dictará igualmente las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto en cuanto al mismo corresponde.

Dado en Palacio á veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—MARÍA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

LA SOCIEDAD VITÍCOLA Y ENOLÓGICA EN LA INFORMACIÓN AGRARIA.

Informe del Sr. D. Apolinar de Rato (1)

Señores: No venía dispuesto á usar de la palabra porque la Sociedad Vitícola y Enológica, en cuyo nombre voy á hablar, no me ha dado el programa hasta la mañana de hoy; pero por no renunciar mi derecho, apelo á la benevolencia de los oyentes, que confío me la otorgarán.

El vértigo político que se ha apoderado de los españoles, cuando menos de cincuenta años á esta parte, parece como que les ha entredichado para poderse ocupar con detenimiento de la sucesión de los hechos, que relacionándose con el bienestar moral y material de los pueblos, pudieran servir en esta ocasión para evitar ó atenuar, no digo la crisis porque esa palabra no explica con bastante exactitud, la catástrofe á que estamos expuestos; catástrofe en que hemos venido á parar los agricultores, después de haber pagado con nuestro dinero y

(1) Copia de las cuartillas de los taquígrafos.

nuestra sangre conquistas, descubrimientos y ambiciones tradicionales y toda clase de desaciertos. Bien se echa de ver en la glacial atmósfera que rodea esta información, donde debiera reinar el mayor entusiasmo, porque vamos á tratar de una cuestión grave; pero sucede aquí lo mismo que cuando se habla de presupuestos, que hasta los mismos padres de la patria parece como que huyen horrorizados, porque tal vez saben que de antemano están decididos como hechos, de una manera fatal. Si se tratara de un incidente político envuelto en un incidente cómico, de esos que nos obligan á reírnos á carcajadas, por el ridículo en que se pone á los gobernantes á causa de sus desaciertos, entonces la atmósfera se convertiría en caliginosa y serían de ver los apuros y aprietos de damas y caballeros, de viejos y jóvenes para presenciar el espectáculo. ¿Qué significado tiene este fenómeno, del que la Junta debe tomar muy buena nota? ¿Es acaso que no es verdad la miseria que lamentamos? ¿Se explica tal vez porque hayamos perdido el sentido común? ¿Acaso porque seamos una raza degenerada, incapaz de ocuparnos en nada serio, y solícitos tan solo de lo baladí, ligero y sin importancia?

Afortunadamente creó que esas causas resultantes, pero no eficientes de nuestra manera de ser, no pueden explicar el fenómeno, que más bien se explica por la opinión preconcebida y formada á priori por antecedentes antiguos y recientes, de que la información no dá ya resultados, porque quedará reducida á una simple controversia política; y como al presente no ofrece incidente cómico, por eso no concurren las gentes, porque presumen que no tendrán ocasión para demostrar con sus carcajadas el disgusto que sienten por el abandono en que nos tiene la administración.

El idealismo político no ha de resolver el malestar de que nos quejamos, á los agricultores, cuando más, les arranca una sonrisa de amargura, si no es de desprecio; porque el agricultor no tiene fe en el corazón, y en cambio sus bolsillos y su estómago están vacíos, y ante esta exigencia de la vida no le entusiasman ni proyectos de jurado, ni del servicio obligatorio, ni los de Bancos agrícolas, ni de colonización, ni tantos otros que para su desarrollo necesitan riqueza de que carecemos, tiempos tranquilos que no alcanzamos y patriotismo del que andamos alejados; porque no es un secreto el que los partidos políticos trabajan *pro domo sua*, de lo que resulta que los altos intereses sociales no están protegidos, que la seguridad personal deja bastante que desear, que los tratados se hacen más por cuestión de principios que por alcanzar benéficos efectos, que el fomento no resulta ni en lo intelectual ni en lo práctico, á pesar de lo costoso de sus erogaciones, que arruinan las familias y el Tesoro, que las grandes prevaricaciones no pasan de la esfera de los escándalos y se escapan al castigo, que las tributaciones se reparten á ojo de buen cubero, y al propio tiempo que una parte de la riqueza no paga nada, la otra en cambio lo paga todo; y por último, señores, la misma administración no se oculta para decir que los compromisos políticos, como afirmaba ayer el Sr. Rivas Moreno, no la permiten ocuparse de sus obligaciones, ni trabajar, ni siquiera pensar, y que hasta le impiden poner coto á la inmoralidad; de manera que, haciéndose todo de prisa y mal, tiene que acudir las mas de las veces á la traducción francesa, porque sin duda es lo más fácil que encuentra para salir del paso.

Señores, el tiempo está contado y aun cuando era preciso que yo lo llenase en parte hablando de cosas generalidades que palpitan en el ánimo de todos los informantes, por las causas que antes he dicho, me voy á concretar á la cuestión limitando la peroración al desempeño de mi cometido.

La Sociedad Vitícola y Enológica, quiere que nos ocupemos de la siguiente pregunta: ¿Qué reformas pudieran introducirse en los presupuestos que contribuyeran al desarrollo de la agricultura? Como no soy hombre político, á mi juicio, la mejor reforma que para el año presente podría hacerse sería suprimir los gastos y los ingresos, porque estando en la conciencia de todos que los servicios son malos é inútiles, mientras no creásemos otros acomodados á nuestras necesidades, lo mejor sería que se prestasen á

mérito; y estad seguros de que aún así, se encontrarán personas que dijeran que había empleados que para lo que hacían estaban perfectamente recompensados. Pero esta es una exageración, y como todas las exageraciones son viciosas y ninguna puede ser aprovechable, preciso es que nos vayamos á lo factible, y en este concepto y á nombre de dicha Sociedad, propongo como primera reforma: que los presupuestos no se hagan á tijera, es decir, cortándose siempre por un mismo patrón, porque así resulta que faltos de estudio y de oportunidad, sucede que en lugar de ser el gran libro de la omnisciencia, donde propios y extraños encontrásemos la prueba de nuestra cultura, de nuestro estado social, de nuestra inteligencia y de nuestro estado económico, en lugar de resultar esto, repito, se convierten en un jeroglífico, ya que no imposible, cuando menos difícil de acertar; jeroglífico que, interesando á todos, sólo conocen aquellos que tienen interés en cobrar, y sólo en la parte que se refiere al capital respectivo.

La segunda reforma consiste en que la redacción y discusión de los presupuestos se someta á un buen método económico, y este podrá consistir en que siempre y en todo caso se diese prelación á los ingresos sobre los gastos, y si es posible que se gastase menos de lo que se percibe, y no que decreciéndose los gastos desde luego sin relación á los ingresos, resulta que, al contribuyente se le somete á la prensa del laminador de oro, porque se dice: «En el último año los consumos no han producido más que 82 millones! Pues para el que viene, que habrá mayor miseria y mayores penalidades, deben producir 93 millones; y de esta manera se trata de las demás rentas y de las demás entradas. ¿Y cómo se salvan los inconvenientes? Con un rengloncito que se pone al final, que dice: «Se autoriza al ministro de Hacienda, en el caso de que hubiese déficit, para que ponga en movimiento la máquina de hacer papel.» (Risas)

La tercera es el cálculo para los ingresos y para que ese reparto se haga en virtud de una estadística señores, el sistema de presupuestar los ingresos sin conocimiento exacto de la riqueza ni de las relaciones que sus diferentes ramos tienen entre sí, ni de la manera ni condiciones en que se verifica la producción, ya no es posible en el siglo en que vivimos y en el estado á que llegaron las cosas. ¿Cómo quiere el preopinante, que me ha precedido en el uso de la palabra, Sr. Pedregal, que la agricultura tenga crédito y que se establezca el crédito mutuo? ¿Que crédito mutuo hemos de crear donde se tributa *ad libitum*, sin base de formalidad? ¿Y acaso por lo importante, se cree que ese dato es imposible? Yo me atrevo á demostrar que puede obtenerse con poco coste y en muy poco número de años.

Todas las naciones menos la nuestra, tienen una carta número-agronómica, en la cual está la medida de la tierra, su clasificación, su aprovechamiento, condiciones de su cultivo y el deslinde de la propiedad. Pues bien, esta carta que debe tener presente en toda nación culta el Sr. Ministro de Hacienda, le sirve para hacer el reparto de las contribuciones, y defender la justicia de su gestión; y á la vez sirve al agricultor para desarrollar su crédito, sin los enormes dispendios que exige lo desconocido, y al industrial para que sepa con certeza en qué condiciones ha de favorecer á la agricultura; porque al pobre, ó al que tiene una propiedad sin base de certeza, ni por el mutuo, ni por ningún otro medio se le puede ayudar.

Señores, ¿se puede prestar como cálculo comercial al pobre, ó al que gasta y no tiene rendimientos? No, al pobre lo que se le puede hacer es darle limosna, y al arruinado compadecerle, pero no prestarle. Pues que, porque nosotros demos la ley de mutuo remediarémos la falta de crédito que sentimos? No, quedaríamos esperando como los israelitas el maná, á que el crédito cayera del cielo.

¿Qué crédito podemos tener nosotros, sino tenemos nada sobre que fundarlo? Señores, la nación que descansa por el repartimiento de los tributos, en unas cédulas juradas que no dan fe al que las da ni al que las recibe, no puede menos de tener su hacienda empapelada, su presupuesto creciente y siempre desacreditado, su propiedad agraria entregada á la usura, y alejada de todos los cálculos y especulaciones, anonadada, arruinada, y á los labradores en el mayor estado de desesperación.

En estos momentos, en Portugal, se está terminando esta carta, ¿y qué dirán ustedes que cuesta? Pues el término medio de la evaluación es diez céntimos por hectárea. Pues que, nosotros que necesitamos tanto dinero para esas comisiones veraniegas, para inútil conservación del Casón, para la dispendiosa adquisición de Vista Alegre y para gastos y gratificaciones que no se ganan y otra porción de dispendios de que no hablo, ¿por qué con la mayor economía no habíamos de llevar á cabo ese servicio? ¿No tenemos en las oficinas cientos de ingenieros inteligentes que, mal que les pese, han de consumir su vida despachando expedientes, que tal vez sean otros tantos obstáculos para el desarrollo de la riqueza? ¿Por qué esos hombres en cuya retribución se consume una buena parte del presupuesto, no habían de recoger esos datos y resolver todos esos problemas? ¿Se cree acaso que de esta

manera se va á progresar? De esta manera, señores, no se va á ninguna parte. De esta manera no se puede extrañar la ruina de la agricultura, y hasta el que nos quedemos sin camisa; y lo que es peor, que la nación se quede sin crédito, sin fuerza y sin consideración alguna.

La cuarta reforma consiste en que la Hacienda cobre por sí las contribuciones como debe ser, porque la buena administración no puede consistir en que cada administrador nombre otro administrador que desempeñe su cometido á pretexto de impericia ó de otra debilidad; pero en el caso de que no pudiese ser (porque en España lo natural es lo que no puede ser) siquiera que se prohibiese el recibir cantidades á buena cuenta, sin que llegue jamás el caso de que esta cuenta se formalice. Y esto que parece tan sencillo ofrece sus complicaciones, que no dejarán de llamar la atención de la comisión.

Imaginémonos, por ejemplo, que un cobrador de contribuciones en Barcelona, se marcha al extranjero llevándose el importe de un semestre de la contribución industrial. Consideremos, por ejemplo, que la comisión encargada del cobro, no última el expediente en dos ó tres años. ¿Hemos de dar esas cantidades como partidas fallidas? Hemos de pagar los contribuyentes ese desbarajuste, esa falta de formalidad? ¿Hemos de pagar los agricultores, que no comemos sino con el sudor de nuestro rostro, ese desequilibrio, esa desafinación administrativa? No, es preciso que esas cuentas se rindan, y por eso la Asociación á quien represento propone esta reforma, porque tal vez podría darse el caso de que nos encontrásemos con el importe de un año de contribución que, como he dicho al principio, le vendría muy bien á la agricultura que se le perdonase. (Se continuará).

CONCLUSIONES FORMULADAS

POR EL AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN AL INTERROGATORIO DE LA COMISIÓN AGRARIA.

La riqueza vinícola es la sola y legítima esperanza de la agricultura española; vivirá, crecerá y hará rica á la nación, si se acaba con los vinos artificiales que son materia de estufa y defraudación evidente.

De otro modo, cualquiera que sea la legalidad fundamental que nos rija y el gobierno que nos mande, la agricultura morirá á mano de los vinos artificiales, que además, por estar hechos con alcohol industrial, serán causa lenta, pero eficiente, de la mayor mortalidad y menos moralidad de las muchedumbres.

No hay que hacerse ilusiones: la mezcla del agua, materias colorantes, un poco de alcohol industrial y unas gotas de bouquet, matará la riqueza vinícola; y con esto la miseria, las enfermedades y la cuestión de orden público, sumarán á muchas comarcas en la mayor desesperación.

Si los gobiernos por respeto á ciertos principios no se atreven á poner dique infranqueable á los industriales que estafan á los consumidores y defraudan los intereses del Estado y de los municipios, las poblaciones rurales en su desesperación darán lugar á sucesos gravísimos cuyas consecuencias es muy desagradable conjeturar.

Si por el contrario, un gobierno persigue á los falsificadores y restringe en la medida posible el uso de los alcoholes industriales, ese gobierno hará enacer la calma perdida, asegurará la prosperidad de la nación y podrá prometerse una popularidad, entre las muchedumbres de los campos, que no habrá alcanzado hasta el presente gobierno alguno.

Es, pues, hora de meditar, para que no se defrauden las esperanzas que funden los agricultores en el resultado de la información parlamentaria, sobre la crisis que actualmente agobia á la agricultura española.

A LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES

Sr. Director DE LA CRÓNICA DE VINOS Y CERALES.

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: El Ayuntamiento de Amberes (Bélgica) acaba de inaugurar en dicha ciudad un museo Comercial Industrial y Etnográfico.

Al crear esta institución, dicha municipalidad se ha propuesto un objeto doble.

1.º Poner á la disposición del comercio belga y extranjero especímenes de la producción de la industria nacional.

2.º Dar á conocer en Bélgica los productos comerciales de procedencia extranjera, así como el punto de producción y las condiciones de venta.

Para alcanzar estos objetos, la comisión administrativa del museo ruega á los señores fabricantes, tanto nacionales como extranjeros, manden muestras, precios corrientes y todos otros datos que crean convenientes poner á la vista del público.

La Comisión se propone también, agregándole al museo, organizar una *mapoteca*, donde encontrarán los interesados una colección, la más completa posible, de mapas marinos con los últimos datos conocidos acerca de los puertos del globo.

Al comunicarle estos datos me alegraré, si con la publicidad de su tan estimable publicación la nueva institución contribuye al mayor desarrollo de las relaciones comerciales de ambos países, tan importantes ya.

Aprovecho gustoso esta ocasión para repetirle de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.. el Consul de Bélgica, Ch. Grunder Eynd.

NOTICIAS

Escriben de Vinaroz (Castellón):

«Ha llegado estos días á su apogeo el movimiento comercial: alegra el ánimo ver tanto carro ir y venir trasportando bocoyes de un punto á otro. El puerto se presenta animadísimo: cuatro grandes vapores, dos brik barcas, goletas y un sinnúmero de otros buques, unos á la carga de vinos y algarrobas y otros descargando trigo procedente de Grecia, tabloneros rusos, alcohol de industria, etc., etc.

En una palabra, de mucho tiempo no se había visto tanta vida comercial en esta población. Pero lo que más admira, y por cierto llama la atención, es tanto movimiento en este puerto y en los demás del litoral tanta paralización de vinos. Se calculan en más de 10.000 bocoyes embarcados hasta la fecha. El precio del vino se sostiene entre 6 y 8 rs. según clase. Las algarrobas de esta cosecha á 3 reales y 1/2 arroba valenciana.»

En Málaga se esperan dos buques cargados de alcohol de Hamburgo.

El Ayuntamiento de Peñacerada tiene acordado establecer ferias de toda clase de ganado en la misma, que se celebrarán en los días 11, 12, y 13 del mes de Noviembre de cada año.

El día 1.º de Noviembre próximo, empezarán á regir las nuevas tarifas especiales números 7 y 8 bis de la línea del Ferrocarril del Norte, para el transporte de caza, frutas, legumbres frescas, etc.

Escriben de Villanueva y Geltrú que dentro de un breve plazo deben visitar aquella población unos comisionistas franceses con el especial encargo de comprar gran cantidad de vino en aquella comarca, que sea de clase superior, á 20 ptas. carga, precio que no compensa ni de mucho, los desembolsos del propietario, ni las fatigas de los labradores.

Los vinos nuevos del Campo de Tarragona se cotizan en esta plaza de 16 á 22 pesetas la carga de 121,60 litros.

Nos dicen de las Borjas que la feria celebrado en estos últimos días se ha visto bastante concurrida, sobre todo el domingo, primer día, pero que las transacciones han sido escasas á consecuencia de la penuria que aflige al país.

En el último mercado celebrado en Reus acudió numerosa concurrencia de corredores y tratantes en frutos del país; no obstante, las operaciones no fueron tan numerosas ni revisten la importancia que solían en igual época de los años anteriores.

En vinos no ha cambiado la situación desde el mercado anterior, pues sigue la calma, á pesar del inusitado movimiento de carros cargados de pipas y bocoyes llenos de vino que se nota, y de haberse llegado al extremo algún día, de no poderse disponer del número de carretas que han pedido los señores comerciantes para el transporte de vinos á las estaciones de los ferrocarriles directos y del Norte.

De El Diario de Huesca:

«Sigue siendo la temperatura extremadamente rigurosa en la comarca oscense. La última noche ha sido excesivamente fría y el fuerte hielo ha dañado bastante á los plantíos. Varios labradores no han podido á primera hora de la mañana trabajar en los campos que preparan para la siembra de cereales, después de recogida la cosecha de legumbres.»

De nuestro corresponsal de Valtierra (Navarra) hemos recibido el siguiente telegrama:

«Un terrible incendio ha destruido casi por completo el pueblo de Cadreita, propiedad del señor marqués de Alcañices. Detalles por correo.—Julian Zapatero.»

Vuelven á quejarse los labradores de Tortosa de los estragos que hacen las zorras en las gallineros, especialmente por las partidas de Coll de Alba, Bifem, Campredo y Camarles.

De real orden se recomienda que las instancias solicitando subvención para las Exposiciones agrícolas y de ganados que organizan las diputaciones y ayuntamientos, sean formuladas con arreglo al art. 6.º del decreto de 10 de Febrero de 1882, á fin de evitar su devolución para que se formulen de esa manera.

La Junta directiva de la Asociación de productores de España, entregó ayer una exposición al presidente del Consejo de ministros, en que se pide la denuncia del tratado con Alemania, el aumento de los derechos arancelarios para los alcoholes industriales, y que se proteja la industria de alcoholes de vino en España, eximiendo de contribución por un plazo que no bajará de diez años, á los que se dediquen á este ramo de producción.

El jueves último terminó la información agrícola. En dicho día usó de la palabra el

señor barón de Moliner, distinguido vinicultor de Navarra, enumerando algunas de las causas de la crisis agrícola.

Los pueblos de aquella provincia que le han comisionado, dijo, están sumamente castigados por las plagas de los viñedos hasta el punto de no notarse en la producción el aumento extraordinario de plantaciones que se han hecho.

Los ferrocarriles, añade el orador, hacen el servicio pesadamente, pues las mercancías van como si se utilizaran las antiguas galeras aceleradas. En muchos casos los envases se inutilizan y se mezclan los vinos con agua poco limpia, sin que las reclamaciones den resultado las más de las veces.

Los excesivos derechos de consumo dan motivo á fraudes escandalosos. Se ocupa de lo referente á alcoholes industriales, con igual criterio que los informantes de los días anteriores.

Las mezclas de vinos de distinta procedencia y de condiciones muy diversas, las hacen en la Península los mismos especuladores franceses.

Indica la repugnancia con que los vinicultores admiten ciertas prácticas mercantiles.

Es preciso crear vinos tipos, y para esto conviene acudir á la Asociación, á fin de que ésta utilice los servicios de personas entendidas en la preparación de caldos.

Los cambios de cultivo no son empresa tan fácil como creen ciertas gentes.

No están por otra parte los agricultores, en condiciones de correr aventuras.

Pide disminución en los impuestos, y que se recarguen los derechos de introducción á los alcoholes alemanes.

El informe del señor barón de Moliner fué con justicia aplaudido.

El doctor Vera informó también el jueves último, y sabidas sus ideas en la cuestión de los alcoholes, excusado es decir repitió lo que nadie puede creer, esto es, que los alcoholes industriales son mejores que los de vino hechos en destilerías españolas. También dijo que aquellos son los más baratos, y esto si que es un hecho indiscutible, pero merced al cual, debió añadir el doctor Vera, porque también es otro hecho cierto, ha tomado la sofisticación de los vinos el grande incremento que arruina nuestra viticultura. Declaró igualmente el doctor Vera que la absoluta prohibición de alcoholes industriales en nada influiría en la mayor exportación vinícola de España, y esto también pudiera ser exacto por lo que respecta á la cifra total del movimiento, pero... con la prohibición dicha resultaría que expediríamos vinos procedentes del jugo de la uva fresca y no mezclas de vino, alcohol industrial, agua y otras sustancias, que es precisamente lo que ha ocasionado la tremenda crisis que se trata de conjurar.

Correspondencia Agrícola y Mercantil

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CERALES: Madrid.

PUEBLO LA REINA (Rioja) 27 de Octubre.

Muy señor mío: La faena de la vendimia ha terminado con buen tiempo; la cosecha no ha pasado de una mitad de un rendimiento ordinario; la uva, rica en azúcar y de calidad excelente, ha producido mostos muy superiores, por habernos librado este año de pedriscos y enfermedades criptogámicas.

Con tales antecedentes, no es arriesgado el afirmar, que los vinos que ofrecerá el mercado de esta bodega, podrán satisfacer cumplidamente las exigencias de los consumidores de buen gusto.

Y solamente mejorando algo los precios, á merced de la bondad de la calidad para suplir la diferencia de la exigua cantidad, pueden estos viticultores lograr una remuneración, siquiera sea mezquina, que les permita resistir pensosamente la honda crisis que afecta con fuerza abrumadora, á la única riqueza de esta región, que es la viña.

Aunque este año la invasión del mildiu se contuvo en el período crítico, como llama Millardet con mucho acierto á la época estival, el que ha mirado con atención las viñas tratadas—que aquí han sido muchas—con los preparados de cobre, habrá observado (sobre todo en los terrenos profundos y muy húmedos) mayor frescura en las hojas, más grande lozanía en los sarmientos y una salud exuberante en el arbusto; todo lo que viene á confirmar que los preparados que tienen por base el cobre, resuelven satisfactoriamente la cuestión de la *peronospora vitícola*.

No así, por desgracia, cuando se trata de la terrible plaga del blank-rot, para la que las sales de cobre no han dado resultado ninguno, según tuvimos ocasión este verano de comprobar.

Tan funesta enfermedad la vimos aparecer en viñedos tratados, próximos á los riegos y parajes húmedos; el ataque y desen-

volvimiento de la plaga en el pasado Julio fueron casi simultáneos, y la disecación de la uva inmediata; tanto, que medaron pocas horas entre la aparición y el desastre.

No fue poca fortuna que tan formidable enemigo de la vid concretara la invasión a pequeñas parcelas, y que una atmósfera limpia y sana, inadecuada para la propagación, haya este año localizado el mal sin ulteriores perjudiciales resultados.

Y damos estas ligeras noticias para que en lo sucesivo se observe al enemigo, se le vaya conociendo y se estudien a la vez los medios que logren su curación, ya que hasta el presente hayan sido estériles los trabajos encaminados a destruirle.

Las existencias del vino de los años anteriores son muy ofrecidas pero muy poco solicitadas; y los precios demasiado limitados y casi nominales, son los siguientes:

Vino del año 85, de 2 á 4 rs.; del año 86, desde 6 hasta el límite de 9 rs. cántaro (11,77 litros); aunque el precio que da más juego es el de 7 á 8.

Trigo, de 22 1/2 á 23; cebada, á 13; avena, á 11; habas, á 16 1/2 rs. el robo.—*El correspondiente.*

CASAS DE VES (Albacete) 22 de Octubre. En este pueblo se han vendido las uvas negras á real y medio la arroba; las blancas no han tenido compradores á ningún precio, por cuyo motivo la mayor parte de ellas se han perdido en las viñas.

Basta apuntar estos hechos para comprender desde luego la angustiosa situación de los vinicultores.

Siga Vd. pidiendo protección para la producción nacional en todos sus ramos, porque estoy convencido de que el libre cambio aplicado en nuestra nación nos conducirá en breve plazo á la ruina de la agricultura.—*Un suscriptor.*

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 24 de Octubre.

Ayer entraron 3 500 fanegas de trigo, 500 de cebada y 400 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 38 á 33,25 rs. las 94 libras, 22 á 22,50 y 26,50 á 27 la fanega. De centeno se han presentado 200 fanegas, las cuales se han detallado de 23,50 á 24 rs. las 92 libras.

Por partidas se ofrece el trigo á 39,50 rs. las 94 libras sobre wagón y á este tipo se han hecho ajustes.

Las compras, sostenidas y el tiempo, muy bueno. Sigue la sementera.—*M. B.*

TORO (Zamora) 27 de Octubre.

La vendimia se ha terminado con tiempo favorable para la recolección y la madurez de la uva, por lo que esperamos tener buenos vinos, tanto de color como de fuerza alcohólica; pero los rendimientos son tan cortos que no llega á media cosecha de un año ordinario. Por esta sola circunstancia la uva se ha pagado de 5 á 5 y 1/2 y 6 á 6 y 1/2 reales arroba de blanca y tinta respectivamente.

La extracción de vino ha sido grande en este mes y el anterior, pero los precios siempre en baja, de 12 á 14 reales cántaro y con deseos de despachar las existencias del 86, que no bajarán de 20.000 cántaros.

La cosecha de cereales ha sido tan corta como la de vino, pues no hay labrador que haya cogido paja y grano para los gastos de medio año; así es que, todos sin excepción, han tenido que salir á tres y seis leguas de distancia á comprar paja para el consumo de su labranza, pagando la arroba de real á real y medio; de modo que la poca cosecha de vino la necesitan para mantener sus labranzas. ¿Se podrán pagar las contribuciones en el año venidero? Creo que no.....

La causa de esta crisis que amenaza un desbordamiento general, es la entrada en España de los alcoholes alemanes y la fabricación de vinos artificiales, que arruinan á los naturales, y si el gobierno no prohíbe estos brebajes, la nación se hundirá.

Pero aun suponiendo que el gobierno atienda á tan justificadas quejas, que creo no atenderá, ¿se extinguirá por completo el malestar de los contribuyentes? Creo que no, porque es preciso también hacer economías, abolir la contribución de consumos para que este aumento en todos los artículos de comer y beber, interesa rebajar grandemente la contribución de cultivo y ganadería; hace falta, en una palabra, que el go-

bierno cumpla lo que el partido progresista prometió á la nación en su manifiesto de los Campos Eliseos antes de la revolución del 68. En dicho programa se decía: «El partido progresista aspira al complemento de la libertad en todas sus manifestaciones; abolición de la contribución de consumos; economía notable en el presupuesto de gastos y alteraciones radicales en el sistema tributario.» Nada de esto se ha cumplido ni se cumplirá, aunque está en el poder el señor Sagasta, jefe entonces del partido progresista.

Concluía el manifiesto: «Si los vientos se desencadenan, si ruge al cabo la tempestad, culpa sera de aquellos que ejercen la investidura de gobierno como una industria que en su provecho explotan.» Y yo dire ahora: si se arruinan los contribuyentes y el hambre asoma á nuestras puertas, culpa será de los gobiernos que no atienden las quejas de la nación y que no hacen economías.

Concluyo diciéndole que estamos haciendo la sementera de algarrobas, centeno, cebada y trigo en malas condiciones, por estar la tierra seca como en el verano.—*C. A.*

BERBINZANA (Navarra) 27 de Octubre. Esta sirve para decirle que la vendimia ha concluido con un tiempo bueno; no ha caído ni una gota de agua; así es que esperamos sean los vinos superiores, según los mostos que salen, pero la cosecha corta, llegando cuando más á la mitad de las regulares. Les uvas que se han vendido para los lagares han alcanzado los precios de 4 á cinco reales y el mosto á siete rs. cántaro de 18 pintas.

La siembra va muy mala porque ya estamos en Todos Santos y no ha caído ni una gota de agua, de manera que tan mal está lo sembrado como lo que falta que sembrar. El precio del trigo, está de 20 á 21 rs. el robo; la cebada de 11 á 12; la avena, á 10. El vino viejo, á ningún precio; y nuevo, todavía no los hay.—*C. de R.*

FUENDEJALÓN (Zaragoza) 26 de Octubre. La cosecha de vino ha sido de muy buena clase por el magnífico estado en que se ha cortado la uva, pero el rendimiento ha sido corto estimándose en la mitad de un año ordinario.

Se ha extraído bastante vino viejo á bajos precios, de 21 á 22 pesetas el alquez de 149 litros; hoy se cotiza sobre 24 pesetas. En vinos nuevos no se han hecho todavía operaciones de Magallón y Mallen se dice se han contratado partidas á los tipos de 20 á 22 pesetas alquez.

El tiempo seco y sin poderse practicar la sementera; si no llueve pronto no se podrá trabajar la tierra. Las heladas perjudican bastante.

Por más que la cosecha de cereales fué escasa, el precio de estos es bajo; el panizo se detalla de 60 á 64 rs. el cahíz de ocho haneas.

Los olivos tienen fruto, pero los hielos causan mucho daño.—*P. L.*

SANTANDER 25 de Octubre.

Harinas. La semana pasada, quedamos en hacer mención en la presente, de lo que recibí á su bordo para Cuba el vapor *Asturiano*, que fueron 1.863 sacos, los 1.223 de cuatro cargadores que los destinaron á la Habana, los 109 de uno que los remitió á Matanzas, y los 536 de otros dos que los enviaron á Cienfuegos.

También zarzó el *Saturnina*, conduciendo unos 1.154 bulvos, los 634 de dos casas, para Puerto-Rico y los 500 de otra para el citado Cienfuegos.

Y por último el *Francisca*, efectuó su salida describiendo idéntico rumbo, con 1.486 sacos, de los cuales iban 768 para la Habana, y el resto, ó sean los 718, para el repetido Cienfuegos.

Observamos que de prefijadas cifras han sido objeto de venta, un lote de 500 y otro de 436, que á juicio nuestro, no han debido obtenerse por menos de 17 rs. la arroba; mucho más, si como nos dicen, fué el primero adquirido ya hace días. De todos modos no es fácil todavía poder fijar el precio más corriente del artículo, por lo desprovisto que de él estuvo hasta ahora el mercado, y el desorden que con este motivo ha reinado en el mismo, al darse el caso de no haber en algunos instantes quien en dis-

posición estuviera de poder ceder ni 600 sacos. Verdad es que pocas veces se habrán necesitado, y como ya empieza á llegar algunas partidas, probablemente reuniremos pronto más existencias que las que el número de las demandas requiera.

Cerramos esta sección apuntando como de paso, la entrada de 130 sacos harina venidos de Amberes en el vapor *Concha*.

Y se embarcaron: 125 sacos en el vapor *Carpio*, para Huelva; 149 id. en el *Italica*, para Sevilla; 117 id. en el *Triana*, para idem; 96 id. en el *Sotileza*, para Vivero; 270 id. en el *Santaña*, para Santaña; 358 id. en el *Cifuentes*, para Barcelona.

1.715 sacos en junto para la Península.

1.868 sacos en el vapor *Asturiano*, para la Habana, 1.154 id. en el *Saturnina*, para Puerto-Rico y Cienfuegos, 1.386 id. en el *Francisca* para la Habana; 4.403 sacos en totalidad, para América.—*El Correspondiente.*

TENDILLA (Guadalajara) 27 de Octubre.

Urgentes ocupaciones me impidieron cumplir á su debido tiempo mis deberes de correspondal, fiando en que con su característica benevolencia me dispensará esta falta en un todo ajena á mi voluntad.

En muy pocos días se terminó la vendimia de este pueblo con un rendimiento mitad del de una cosecha ordinaria; no así en la mayoría de los pueblos comarcanos que han conseguido abundantísimo fruto, si bien esta ventaja resulta anulada por el escaso valor de la uva, pues su mayor precio ha sido el de dos reales arroba, y á uno y uno y medio en algunos de los pueblos próximos.

Tal depreciación obedece, como no puede menos de ser, á las cortas demandas de vino y á las abundantes ofertas, habiendo descendido este caldo hasta 7 reales arroba de 16 litros.

Otro tanto sucede con el aceite que solo se puede colgar cuando los cosecheros tienen relaciones particulares con los almacenistas ó fabricantes de jabón, no pasando el precio de 34 reales arroba.

A causa de las excelentes condiciones á que hasta aquí se ha hecho la sementera, ha bajado 2 reales la fanega de trigo, vendiéndose de 33 á 40 reales una; no ha sucedido lo mismo con la cebada y avena, pues por la mucha escasez de piensos continúan los mismos precios que indicaba en mi anterior, es decir, de 22 á 24 la primera, y de 14 á 16 la avena.—*P. L. C.*

CADALSO DE LOS VIDRIOS (Madrid) 27 de Octubre.

Poco puntual soy en cumplir los deberes que me impone el cargo de correspondal de su periódico, pero debe Vd. y todos los lectores del mismo agradecerlo, pues de este modo oyen una lamentación menos.

En efecto, nada grato puedo comunicarle; continúa paralizada la venta de nuestros vinos, y lo poco que sale se cotiza á precios de astrosos (8 y 9 rs. cántara).

Las existencias de añejo pasarán de 20.000 cántaras, entre las cuales hay alguna partida sin yeso.

La vendimia concluyó; sus rendimientos en general fueron escasos, su condición inmejorable. La uva tinta se vendió de 60 á 75 céntimos de peseta arroba al pié del lagar, pero en muy reducida escala, puesto que la mayor parte de los cosecheros, aún en pequeño, optaron por cerrarlo, antes que cederlo á tan bajo precio, y sin duda esperando el Mesías.

Se dice que algún cosechero de esta localidad elaboró sus vinos sin yeso, contratados de antemano por una casa de Burdeos, y además es indudable que algún otro lo elaboró también sin la adición de dicha sustancia y sin preceder compromiso alguno.—*R. R.*

ZAFRA (Badajoz) 26 de Octubre.

Dada la gran paralización en todos los negocios que en esta comarca se pueden llevar á cabo, nada tiene de extraño que haya permanecido más de dos meses en el silencio.

En verdad, Sr. Director, que si hoy le escribo más bien obedezco á mi deseo de no ser moroso, que al natural de publicar las transacciones de esta.

No sé si en mi anterior le dije algo respecto de la cosecha de cereales; en la duda consignaré que sin poderla calificar de mala, no ha merecido ni con mucho el nombre

de buena, sin embargo, los trigos y demás cereales siguen sin moverse y aún eso á bajos precios.

Comenzó la recolección de la uva, la que se está cogiendo en buena sazón, pero en general tan escasa que no llega la de la mayor parte de los cosecheros á cubrir los gastos.

La cosecha de aceituna y bellota se espera sea regular.

En cuanto á negocios estamos como otros años á principios de primavera; casi todos los cosecheros tienen los caldos en las bodegas, no obstante los precios tan bajos de sus buenos artículos.

Dadas estas circunstancias comprenderá el poco interés de nuestra correspondencia. Y por si lo dicho no fuera suficiente, debo aún manifestarle que la feria de San Miguel, que podíamos llamarla el barómetro de los negocios en esta población, ha sido bastante floja; negocios no han faltado, pero á precios tan sumamente baratos cual no se han conocido hace muchos años; observándose desde algún tiempo que la ganadería tiende á la baja, dando esto lugar á la depreciación de ella y tal vez á su ruina, lo que sería de lamentar pues que es una de las mayores riquezas de este país.

Los precios corrientes hoy son: trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, de 17 á 18; avena, de 9 á 10; vino, de 12 á 14 arroba de 18 litros; aceite, á 32 rs. arroba de 25 libras.—*M. S.*

AGUARÓN (Zaragoza) 27 de Octubre.

Las lluvias de la primera quincena de este mes dejaron aquí sazón á propósito para la siembra, que se efectuó felizmente. La vendimia estaba ya entonces casi terminada.

Luego tuvimos buen tiempo, que hoy ha desaparecido, pues reina un fuerte Norte.

La cosecha de vino solo regular, y las transacciones hasta ahora nulas, si no es en vinos viejos, que se han pagado á 25 pesetas alquez (118,92 litros). Hoy creo se ha ofrecido de alguno nuevo hasta 24 pesetas, solo el claro, y á 22 con la prensa, sin que sepa se haya llegado á hacer ninguna compra. La calidad es buena, y la mayoría de vinos son secos, como se esperaba. Se supone correspondan los precios á la calidad, para compensar la escasez.—*F. S. B.*

Llamamos la atención sobre el anuncio á los vinicultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz, sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

Aug. Sigris

VENTA DE VINOS EN COMISIÓN
Casa recomendada.—Prontitud y economía,
1, rue de Dijon.—Paris.

ALMACEN DE VENTA

El que desee comprar un almacén con casa; situado en Alfaro, provisto de nueve tinas, prensa y otros útiles, puede dirigirse para tratar de las condiciones de venta al Sr. Director de la *Compañía Vinícola del Norte de España* en BILBAO.

Calidades superiores	Acido tartárico blanco	Precios económicos
	Acido tartárico rojo	
	Aguardientes rectificados de orujo	
Para los pedidos dirigirse á los señores Campo y Compañía, fabricantes en Haro (provincia de Logroño.)		

Tabla de Roble

Por retirarse del negocio, se venden sobre trescientos estados de tabla de roble para cubería. Tomando toda la cantidad, se dará sumamente barata.

Para informarse del precio y condiciones se han de dirigir á D. Galo Ramírez.

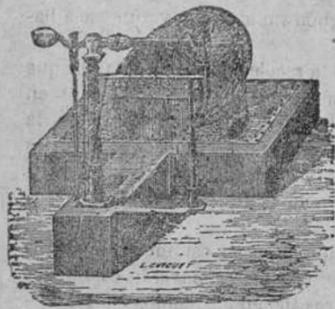
Pintorería, 11, segundo.
VITORIA

GUERRA AL ALCOHOL ALEMAN

El cosechero Antonio María Vasco, de VALDEPEÑAS, vende sus vinos tintos y blancos con la garantía de no contener alcohol industrial, ni drogas extrañas al zumo de la uva y ser producto único y exclusivo de las viñas de su propiedad, sitas en los pagos más afamados, al precio de tres pesetas setenta y cinco céntimos la arroba de 16 litros en su cueva-bodega.

Imp. de EL LIBERAL, Alameda, 2.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO



Puente Báscula vinícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose a flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.

Este puente se construye también a doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

L. PAUPIER

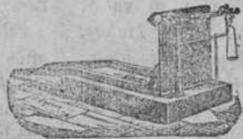
CONSTRUCTOR

RUE SAINT-MAUR, 84

PARIS

80 MEDALLAS

DIPLOMAS DE HONOR



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose a flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.

Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido.

Campos Elíseos de Lérida

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la Exportación.

PROVEEDOR

de la

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

DE ESPAÑA

Especialidades para la formación de Parques y Jardines.

Precios económicos.

Precios económicos.

Transporte en Tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Sucursal en Madrid: LA REFORMA AGRÍCOLA, Serrano, 48.

Antigua casa de S. Francois, establecida en 1855

APARATOS

BOMBAS

de aguas gaseosas intermitentes y continuos. Sifones. Selsógenos.

para trasvasar vinos, sidras, cervezas, etc. Efecto instantáneo, maniobra fácil. Precios reducidos.

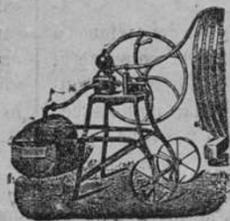
Prospectos gratis y franco.

PRUDON ET DUBOST

Ingenieros-Mecánicos.

210, BOULEVARD VOLTAIRE, 210

PARIS



A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.

Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Cerro.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de

Adrian Eyries

ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID

Segadoras.—Prensas y pisadoras de uva MABILLE

sistema universal de palanca múltiple

Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado.

350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor.

Bombas Noel para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etc., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de París y regional de Valladolid de 1880, y de otros fabricantes.



Hay además otras clases superiores y especiales para pozos, etc. **Arados Howard** los mejores conocidos para viñedo y otras labores. **Fraguas Portátiles**, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan solo un metro superficial y su fuelle es de gran potencia.—**Filtros veloz de Mesot y compañía**, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean.—**Matacates**.—**Molinos harineros** movidos por caballería ó vapor.—**Cascadores** y **aplastadores** de pienso movidos á mano y caballería ó vapor.—**Trilladoras** movidas á mano y con caballería ó vapor.—**Rastras** y **desgramadoras**.—**Aventadores** y **acribadoras** de cereales, etc., para cra y panera, desde 320 reales en adelante.—**Tijeras de podar** de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs.—**Máquinas de vapor**.—**Básculas**, **pesas** y **medidas** contrastadas del sistema decimal.—**Calderas** de vapor nuevas y de ocasión.—**Alambique Salleron** para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licores.—Hay además un sin fin de otros artículos. Sin aumento de los precios de fábrica se manda traer cualquier máquina que se pida. Se remiten catálogos gratis.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO

GABINETE CIENTIFICO

SERRANO, 4, MADRID

Fábricas.—Máquinas.—Asuntos industriales.

Dirección facultativa de bodegas.

Aparato para la explotación del orujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente.

PARSONS, GRAEPEL

Y STURGES

(Antes Parsons y Graepel.)

Almacén: **Montera, 16.**

Depósito: **Claudio Coello, 43.**

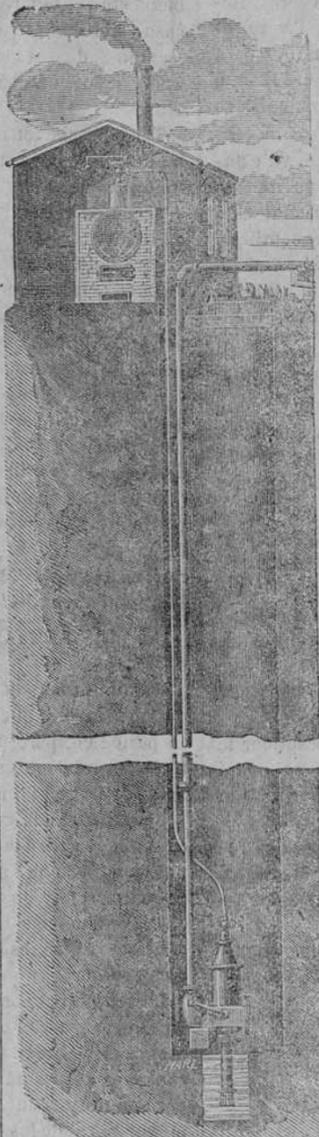
MADRID



Pídase nuestro nuevo prospecto de prensas, que se mandará gratis.

EL RIEGO

Con economía se consigue con la bomba **DILUVIO**



Esta nueva bomba á vapor que funciona con una caldera solo, no necesita máquina ni maquinista, un labrador es bien capaz de cuidarla. Hay gran economía de combustible y la instalación es baratísima. Al pedir precios es necesario indicar la profundidad del agua y la cantidad que desea en litros por hora.

JULIUS G. NEVILLE

11, PLAZA DE PALACIO. BARCELONA

Fábrica de Londres

Sykes Hidrómetros

Sacarímetros y

Alambiques para ensayos de vinos.

Los mejores y más seguros

W. J. BURROW, 15, SHEPHERD LANE

London, E. C.

Ingenieros y Fabricantes de instrumentos para todo lo concerniente al comercio de vinos.

Envío gratis de catálogos, mediante pedido.



PULVERIZADOR BROQUET

121, Calle Oberkampf, PARIS

Último perfeccionamiento del Pulverizador contra las Enfermedades de la Viña (Mildew)

Construido en cobre, con una bomba á presión de aire en latón; surtidor pulverizador con desagüero automático é instantáneo.—Es el más fuerte y el reconocido el más práctico.

Precio: **60 francos completo**

Pulverizador de los líquidos claros ó espesos; Sulfato de Cobre, Papilla Bordetesa y otros líquidos

PEDIR EL CATÁLOGO GENERAL DE LAS BOMBAS BROQUET

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA, FLORICULTURA

Y SIMIENTES

DE L. RACAUD HORTICULTOR

ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Vid *Riparia Silvestris*, la más resistente á la flojera.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

CASA EGROT

23, Rue Mathis, 23, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO, Paris, 1878
DIPLOMA DE HONOR, Amsterdam, 1885

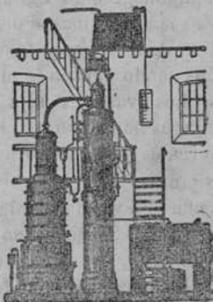
ALAMBIQUES CALDERAS

APARATOS

de destilación y rectificación

Y TODA CLASE DE CALDERERÍA

de cobre y hierro



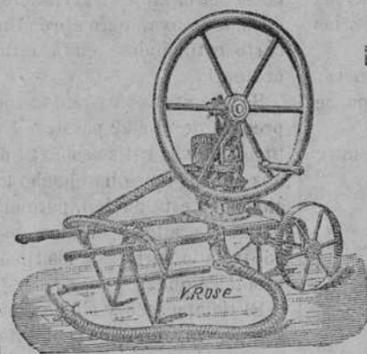
Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas

ALBERTO AHLES.

BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15

Antigua sucursal de la casa NOEL de Paris.



dos talleres de los Sres. *Ruston Proctos y Compañía, de Luicou.*
SEGADORAS, guadañadoras y rastrillos.

Catálogos gratis, franco.

Antigua casa CHAMPION et OLLAGNIER

J. OLLAGNIER SUCESOR

Privilegiado S. G. D. G.

TOURS (Indre-et-Loire)

Construcción especial de

PRESAS MECANICAS

Sistema de paralelogramo universal suprimiendo la flexión del huso.

MAQUINAS

de soldar, rebatir y cimbrar el hierro.

Envío, sobre pedido, del Catálogo ilustrado.

COMPRA A LA COMISION DE VINOS DE ESPAÑA

DIRECTAMENTE Á LA PROPIEDAD

PEDRO P. SEDÓ

Para vinos de Cervera, Bellping y Mollerusa, escribir á Mollerusa (Lérida).

Para idem de Priorato, Rens y Montblanch, á Reus (Tarragona).

Para idem de Rieca, Epila, Cariñena y Huesca, á Epila (Zaragoza).

ESTABLECIDOS EN 1798.

FARROW Y JACKSON.

Mención honorífica Londres 1851 y 1862,
Paris 1855 y 1867, Chile 1875, &c.

Máquinas para

EMBOTELLAR Y ENCORCHAR,

bombas para decantar, grifos plateados y de bronce, lacre para botellas, brochas, alambiques para vino, copitas de alfor, barriles de cristal para espíritus, fundas y sacos de cuero para muestras, etc.

Catálogos Ilustrados franco de porte,

16, GREAT TOWER STREET, LONDRES.

